

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 534**

21 Número de solicitud: 201600326

51 Int. Cl.:

G02C 11/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.07.2016

71 Solicitantes:

**SOLANA CELA , Camilo José (100.0%)
La Paz nº. 2 - 3º A
30204 Cartagena (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

SOLANA CELA , Camilo José

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Funda individual adaptable para patillas de gafas**

ES 1 160 534 U

DESCRIPCIÓN

Funda individual adaptable para patillas de gafas.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a una funda individual personalizable para patillas de gafas, de todos los colores y adaptables a todo tipo de patas, largas y con el final curvo rígido pero moldeable, a fin de que se adapte a cada cuello.

10

Entre sus ventajas más significativas, con la presente invención se evita el usuario llevar gomas o cordones para que cuelguen las gafas del cuello. También se evita que después de leer un libro o un mensaje wasap las deje encima de la mesa. En verano cuando vamos en bañador sin bolsillos, podemos llevarlas al cuello. También ofrecen un cambio de look... pudiendo poner las patas de diferente color que el resto.

15

La aplicación industrial de la presente invención descansa en el sector de la fabricación de fundas para gafas, y más concretamente de fundas adaptables a las patillas de las gafas.

20

Antecedentes de la invención

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

25

Así el documento ES1023222U hace referencia a un protector desechable para varillas de gafas, constituido por una funda o bolsa con uno de sus extremos cerrado y el otro abierto, por el que se introduce una de las varillas de las gafas, quedando así protegido y cubierto.

30

ES 1077879U propone una funda destinada a la protección de las lentes de las gafas de las constituidas por un cuerpo principal y opcionalmente una solapa, la cual puede presentar distintos sistemas de cierre y sujeción (velcro, broche, cordón, etc.), caracterizada porque dicho cuerpo principal, en el que se aloja la montura frontal de la gafa, tiene en los laterales unas hendiduras de mayor o menor tamaño que permiten que las patillas o cualquier otro medio de sujeción queden libres.

35

El documento ES1073602U describe una funda para gafas, con doble compartimento, susceptible de admitir la inserción de unas gafas en cada uno de los compartimentos, estando ambos compartimentos adosados y separados por una pared intermedia, y siendo susceptibles además de incorporar cada uno de ellos un eventual acolchado interno para una mejor protección de las gafas alojadas en los mismos, que dicha funda está constituida a partir de una lámina de partida de material flexible, preferentemente un material plástico adecuado, cuya lámina está dividida transversalmente por dos líneas de trepado que conforman en la lámina tres porciones consecutivamente adyacentes, cuyas líneas de trepado proporcionan líneas de plegado de las porciones extremas sobre la porción intermedia, en sentidos opuestos que permiten el abatimiento de cada una de las porciones extremas hacia cada una respectiva de las caras opuestas de dicha porción intermedia, a efectos de formar un alojamiento a cada lado de la citada porción intermedia, y cuya solidarización entre porciones, una vez realizado el abatimiento, se

40

45

50

obtiene por medio de una línea de cosido, pegado o similar, extendida a lo largo del perímetro de tres lados, dejando el cuarto lado libre para la formación de las entradas o embocaduras de cada compartimento respectivo.

- 5 ES2406418T3 propone un elemento de protección temporal para una patilla de gafas contra agentes químicos, estando compuesto el elemento por una funda tubular alargada que tiene al menos un extremo abierto por el cual puede ser situada sobre una patilla de gafas, -estando la funda formada de material plástico impermeable a los agentes químicos de tratamiento y teniendo, en toda su longitud, una sección tal que la patilla de
10 gafas no está apretada y que queda un espacio importante alrededor de la patilla de gafas, que facilita la introducción de una patilla de gafas en la funda, - siendo la funda lo suficientemente larga como para recubrir normalmente al menos la mayor parte de una patilla de gafas, - adoptando la funda una forma sensiblemente plana en el plano de una patilla de gafas en forma de cayado cuando está situada sobre una tal patilla,
15 caracterizado porque la funda de forma rectilínea lleva, en un lugar que corresponde a la posición del codo de una patilla de gafas en forma de cayado, un dispositivo de plegado preferencial alrededor de un eje transversal, destinado a reducir la distancia comprendida entre el borde interno del codo de la patilla de gafas y el borde del elemento situado en el lado del interior del codo, - estando este dispositivo de plegado constituido por un
20 estrechamiento o una reducción de la sección de la funda o incluyendo un fruncido de la pared de la funda.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace esta
25 invención.

Descripción de la invención

La funda individual adaptable para patillas de gafas objeto de la presente invención se
30 constituye a partir de una funda rígida de plástico tipo PVC o bien de silicona que entra en la patilla de la gafa alargándola lo suficientemente como para actuar ambas fundas como soporte de las gafas cuando éstas no se usan. Para adaptarse a los diferentes tipos y tamaños de las patillas convencionales de gafas el extremo exterior de la funda presenta un grado de flexibilidad que permite su doblado hasta alcanzar el mismo grado
35 de curvatura de la patilla. Dicha funda soportará las gafas sin que se caigan cuando estas no se usen y sus modalidades se clasifican en:

1. Funda recta, de extremos exteriores rectos
- 40 2. Funda de extremo hacia abajo
3. Funda de extremo hacia arriba
4. Funda de extremo hacia dentro
- 45 5. Funda de extremo hacia fuera
6. Funda corta con curvatura.

50

Breve descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de la descripción se acompañan a la presente memoria descriptiva unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención.

En dichos dibujos:

Figura 1: Vista en alzado de la funda recta

Figura 2: Vista en alzado de la funda de extremo hacia abajo

Figura 3: Vista en alzado de la funda de extremo hacia arriba

Figura 4: Vista en alzado de la funda de extremo hacia dentro

Figura 5: Vista en alzado de la funda de extremo hacia fuera

Figura 6: Vista en alzado de la funda corta curvada.

Las referencias numéricas de las figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Funda
2. Extremo

Descripción de una realización preferente

Una realización preferente de la presente invención se puede basar en una funda individual adaptable para patillas de gafas constituida a partir de una funda rígida de plástico tipo PVC o bien de silicona que entra en la patilla de la gafa alargándola lo suficientemente como para actuar ambas fundas como soporte de las gafas cuando éstas no se usan. Para adaptarse a los diferentes tipos y tamaños de las patillas convencionales de gafas el extremo exterior (2) de la funda (1) presenta un grado de flexibilidad que permite su doblado hasta alcanzar el mismo grado de curvatura de la patilla. Dicha funda (1) soportará las gafas sin que se caigan cuando éstas no se usen y sus modalidades se clasifican en :

1. Funda (1) recta, de extremos (2) exteriores rectos
2. Funda (1) de extremo (2) hacia abajo
3. Funda (1) de extremo (2) hacia arriba
4. Funda (1) de extremo (2) hacia dentro
5. Funda (1) de extremo (2) hacia fuera
6. Funda (1) corta con curvatura.

REIVINDICACIONES

1. Funda individual adaptable para patillas de gafas, **caracterizada** por estar constituida a partir de una funda rígida de plástico tipo PVC o bien de silicona que entra en la patilla de la gafa alargándola lo suficientemente como para actuar ambas fundas como soporte de las gafas, presentando el extremo exterior (2) de la funda (1) un grado de flexibilidad que permite su doblado hasta alcanzar el mismo grado de curvatura de la patilla, adaptándose así a los diferentes tipos y tamaños de las patillas convencionales de gafas, según el siguiente cuadro:

5

a) Funda para patillas (1) recta, de extremos (2) exteriores rectos

b) Funda para patillas (1) de extremo (2) hacia abajo

10

c) Funda para patillas (1) de extremo (2) hacia arriba

d) Funda para patillas (1) de extremo (2) hacia dentro

e) Funda para patillas (1) de extremo (2) hacia fuera

15

f) Funda para patillas (1) corta, con curvatura.

20

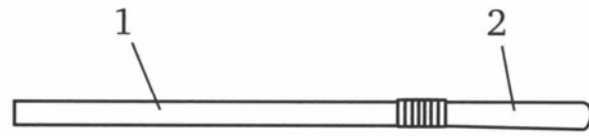


FIG 1

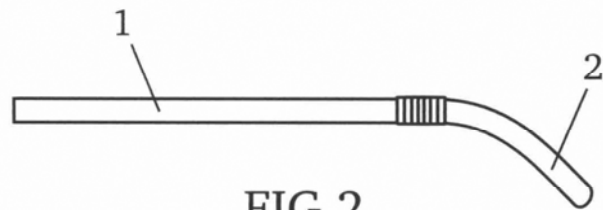


FIG 2



FIG 3

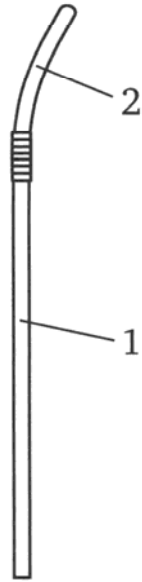


FIG 4



FIG 5



FIG 6